

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TONALÁ, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 171, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2018, UNA VEZ CONCLUIDA LA REUNIÓN DE TRABAJO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TONALÁ, JALISCO, QUE APRUEBA EL RECUENTO TOTAL RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES LLEVADA A CABO EN ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO.

LAURA MIREYA RODRÍGUEZ BECERRA
SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TONALÁ